

ACTA CIMR-DIFEM 14-IX-16/18

Acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, celebrada en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del día **14 de septiembre de 2016**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional del DIFEM, llevándose a cabo en primera convocatoria y estando presentes los siguientes integrantes: Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM; L. D. Norma Guadalupe Ríos Velázquez, Directora de Enlace y Vinculación Regional y Vocal; M.V.Z. Antonio Erazo Mañón, Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de Fondos; P. Lic. Paola Itzel González Solís, Jefa de la Unidad de Comunicación Social y Vocal; Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández, Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar; C. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal; M. en D. Imelda López Martínez, Directora de Servicios Jurídico Asistenciales y Vocal; C.P. Adriana Rodríguez Núñez, Suplente de la Unidad de Contraloría Interna y el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Jefe de la Unidad de Calidad y Tecnologías de Información y Secretario Técnico bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento al Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del DIFEM.
4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.
6. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio.
 - Manual de Procedimientos de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional.
 - Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
 - Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues.
 - Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
 - Procedimiento Reuniones Trimestrales de Capacitación, Asesoría y Difusión del Programa Desayunos Escolares Comunitarios.
 - Procedimiento realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los Programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas cuyo estado de nutrición sea detectado como grave.
7. Asuntos Generales.
 1. Se procedió al pase de lista de presentes y se declaró formalmente instalada la sesión para todos sus efectos legales.
 2. Acto seguido, se procedió a dar lectura al Orden del Día y al término, se acordó su aprobación.

3. Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del DIFEM.

Como tercer punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, solicitó a los integrantes del Comité exponer sobre el Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 del DIFEM del cual se destacó lo siguiente:

- En uso de la palabra el C. Adrián Paz Velázquez, Director de Atención a la Discapacidad y Vocal, expuso que en seguimiento a la acción programada del Dictamen Médico para el Emplacamiento de Vehículos que Conducen personas con Discapacidad Neuro-Músculo Esquelética Permanente y con objeto de incorporar el trámite en línea, el proceso para el otorgamiento de certificados ha sufrido diversos cambios, derivados de las modificaciones a la normatividad del programa “hoy no circula” y la implementación del Doble Hoy no Circula, lo cual triplicó la demanda del servicio.

En fecha 7 de septiembre de 2016, la Titular del Centro de Servicios Fiscales de Toluca solicitó la compulsa de 133 Dictámenes Médicos, emitidos por Médicos Especialistas de la Dirección de Atención a la Discapacidad, de esta revisión se desprende que 89 Certificados no corresponden a la firma del especialista, o la información en nuestro registro no corresponde al titular del documento.

Derivado de lo anterior se presentó denuncia ante el Ministerio Público, por nuestro Médico Especialista, por falsificación de documento y se busca una reunión con personal de la Dirección del Registro Estatal de Vehículos, para analizar los ajustes que se puedan realizar al programa y que eviten este tipo de actos de corrupción.

A partir de esa reunión se tomará una decisión respecto a las acciones que nos permitan blindar este servicio.

Concluyó que por los anteriores y constantes cambios no se han implementado acciones de manera permanente ya que se ha modificado la operación del trámite y no se estabiliza; una vez definidas las acciones se informarán los cambios nuevamente a la Dirección General de Innovación para continuar con su incorporación en línea.

- En uso de la palabra el C. Luis Antonio Ortiz Bernal expuso que la acción: Desarrollar una plataforma computarizada que permita facilitar el procedimiento de Entrega de Dotación de Bienes del Departamento HORTADIF y reducir el tiempo del trámite, no tiene avance alguno en virtud de que está sujeto a la entrega de otras aplicaciones en desarrollo por el Departamento de Informática y Soporte Técnico.

ACUERDO CIMR-DIFEM-018-001-2016.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité aprueban por unanimidad el Tercer Reporte Trimestral de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 mismo que será remitido a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

4. Proyecto de Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del DIFEM.

En el cuarto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal, Secretario Técnico, agradeció a los integrantes del Comité su participación en la elaboración del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México y solicitó a los integrantes del Comité exponer el contenido del mismo, el cual contempla 2 acciones a desarrollar:

- Modificar el Procedimiento “Supervisión y Asesoría a los responsables de los Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVI-DIF) y Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF y Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF”.

- Simplificación del servicio de Adopciones con la automatización de control de citas para el registro de las mismas.
- Implementación del Expediente Electrónico en el Departamento de Atención Psicológica y Psiquiátrica.

ACUERDO CIMR-DIFEM-018-002-2016.- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, aprueban por unanimidad el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017, siendo éste el siguiente:

Código/No.	Nombre del Trámite y/o Servicio	Descripción de la Problemática	Acciones de Mejora Regulatoria	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Objetivo General de las Acciones	Unidad Administrativa Responsable
01	Credencial Nacional para Personas con Discapacidad	El Manual de Procedimientos de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad no es acorde al Programa Operativo Anual	Modificar el Procedimiento "Supervisión y Asesoría a los responsables de los Módulos de Prevención y Detección de Factores de Riesgo que Producen Discapacidad (PREVI-DIF) y Módulos de Credencial Nacional para Personas con Discapacidad instalados en los Sistemas Municipales DIF y Promover permanentemente Jornadas de Prevención de la Discapacidad en los Sistemas Municipales DIF.	07/2017	Modificar el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad	12/2017	Dar a conocer al personal de la Subdirección de Prevención de la Discapacidad el procedimiento a seguir para realizar sus actividades	Dirección de Atención a la Discapacidad
02	Adopciones	El registro para trámite de Adopción está sujeto a una cita personal previa y al cumplimiento de los requisitos proporcionados por el usuario	Simplificación del servicio de Adopciones con la automatización de control de citas para el registro de las mismas	12/2017	No aplica	No aplica	Implementar un control de citas automatizado para reducir tiempo de espera y gastos de transporte a la población interesada en el servicio.	Dirección de Servicios Jurídico Asistenciales
03	Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente"	Para identificar, clasificar y asignar los expedientes clínicos de la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" se realiza un proceso desde hace 30 años que requiere ser eficientado,	Implementación del Expediente Electrónico en la Consulta Psicológica y Médico Psiquiátrica otorgada en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente",	12/2017	No aplica	No aplica	Agilizar la atención a los pacientes que solicitan el servicio.	Dirección de Prevención y Bienestar Familiar

5. Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio

En el quinto punto del Orden del Día, el C. Luis Antonio Ortiz Bernal sometió a consideración de los integrantes del Comité la Solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de siete procedimientos, en virtud de que no generan costos de cumplimiento para los particulares.

De lo anterior, se generó el siguiente:

ACUERDO CIMR-DIFEM-018-003-2016.- Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, los integrantes del Comité acuerdan por unanimidad la solicitud de Exención de Estudio de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación normativa que se enlistan, mismos que se remitirán a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su aprobación:

- Manual de Procedimientos de la Dirección de Enlace y Vinculación Regional.
- Manual de Procedimientos de la Coordinación de Atención a Adultos Mayores.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Albergues.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Prevención y Bienestar Familiar.
- Procedimiento Reuniones Trimestrales de Capacitación, Asesoría y Difusión del Programa Desayunos Escolares Comunitarios
- Procedimiento realizar la vigilancia del estado nutricional de los niños beneficiarios de los Programas de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas cuyo estado de nutrición sea detectado como grave.

6. Asuntos Generales

Como último punto del orden del día el C. Luis Antonio Ortiz Bernal solicitó exponer los asuntos generales, en caso de existir alguno.

Una vez agotados los asuntos propuestos en el Orden del Día, la Lic. Carolina Alanís Moreno, Directora General y Presidenta del Comité Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM, agradeció la presencia de sus integrantes y dio por terminada la Décima Octava Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, siendo las 12:15 horas del día catorce de septiembre de dos mil dieciséis, firmando la presente Acta los que en ella intervinieron.

Lic. Carolina Alanís Moreno
Directora General y Presidenta del Comité
Interno de Mejora Regulatoria del DIFEM.

L. D. Norma Guadalupe Ríos Velázquez
Directora de Enlace y Vinculación
Regional y Vocal.

M.V.Z. Antonio Erazo Mañón
Vocal Suplente de la Unidad de Procuración de
Fondos.

P. Lic. Paola Itzel González Solís
Jefa de la Unidad de Comunicación
Social y Vocal.

Ing. Xavier Héctor Huerta Hernández,
Vocal Suplente de la Dirección de Alimentación
y Nutrición Familiar.

C. Adrián Paz Velázquez
Director de Atención a la Discapacidad
y Vocal.

M. en D. Imelda López Martínez
Directora de Servicios Jurídico Asistenciales y
Vocal.

C.P. Adriana Rodríguez Núñez
Suplente de la Unidad de Contraloría Interna.

C. Luis Antonio Ortiz Bernal
Jefe de la Unidad de Calidad y
Tecnologías de Información
y Secretario Técnico.

FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA CIMR-DIFEM 14-IX-16/18 DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016.